



Expediente: 8579/26

Carátula: CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO 6 DE NOVIEMBRE C/ HERRERA MAURICIO ALEJANDRO S/ COBRO EJECUTIVO DE EXPENSAS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 06/10/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO 6 DE NOVIEMBRE, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 8579/26



H106019412123

JUICIO: CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO 6 DE NOVIEMBRE c/ HERRERA MAURICIO ALEJANDRO s/ COBRO EJECUTIVO DE EXPENSAS.- EXPTE. N° 8579/26.- Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente a los escritos con fecha de recepción 01/10/2026, presentados por LORCA,MIRIAM NOEMI:

Sin perjuicio de no adjuntar la documentación con el escrito en que se menciona, atento a la naturaleza de la deuda reclamada y a fin de evitar un desgaste jurisdiccional, se provee:

- 1) Téngase presente el reglamento de Copropiedad acompañado.
- 2) Encontrándose vigente el proceso ejecutivo monitorio Ley N° 9531 y conforme lo normado en el art. 825 CPCyC: **Pasen los autos a despacho para dictar sentencia monitoria ejecutiva (art. 577 CPCyC)**
.- APF.8579/26.-

Actuación firmada en fecha 05/10/2026

Certificado digital:

CN=GARCIA Maria Angelica, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27175612349

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.